

General Técnica, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 7 de abril de 1997, por la que se reconoce a la recurrente el grado 20, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 2.627/97.

Visto el acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 de noviembre de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artº. 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 2.627/97, seguido a instancia de Dña. Consuelo Fernández Otero.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artº. 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 2.627/97, promovido por Dña. Consuelo Fernández Otero, contra la Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 7 de abril de 1997, por la que se reconoce a la recurrente el grado 20, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días a partir de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1997.- La Secretaria General Técnica, María Teresa Larrea Díez.

Consejería de Industria y Comercio

4096 ANUNCIO de 31 de octubre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Cable subterráneo de alta tensión y Centro de Transformación en calle Camino Viejo. Término municipal de Tegueste (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Cable subterráneo de alta tensión y Centro de Transformación en calle Camino Viejo. Término municipal de Tegueste.

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/129.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 200 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: entre Centro de Transformación El Baldío (58-H-3). Término municipal de Tegueste.

- Centro de Transformación: potencia total de 250 KVA, relación de tensiones: 20.000/380-220 V, ubicado en Camino Viejo. Tegueste.

Presupuesto: 5.168.542 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigarra Murillo.

4097 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Electrificación de Los Corchos. Término municipal de Guía de Isora (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Electrificación de Los Corchos. Término municipal de Guía de Isora.

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/138.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 35 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: entre apoyo nº 3 de línea a C.T. Pozo Dorado (14-AV-001). Término municipal de Guía Isora.

- Centro de Transformación: potencia total de 50 KVA, relación de tensiones: 20.000/400-231 V, ubicado en Los Corchos. Término municipal de Guía de Isora.

Presupuesto: 5.608.353 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4098 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Cambio de Centro de Transformación intemperie a interior Santa Bárbara. Término municipal de Icod de los Vinos (Tenerife) (Pelican-97).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Cambio de Centro de Transformación intemperie a interior Santa Bárbara. Término municipal de Icod de los Vinos (Pelican-97).

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/133.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 187 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: línea de alta tensión Santa Bárbara. Término municipal de Icod de los Vinos.

- Centro de Transformación: potencia total de 250 KVA, relación de tensiones: 20.000/400-230 V, ubicado en Santa Bárbara. Icod de los Vinos.

Presupuesto: 8.720.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen

oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4099 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Paso a subterráneo de la línea de media tensión en El Portezuelo. Término municipal de Tegueste (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Paso a subterráneo de línea de media tensión en El Portezuelo. Término municipal de Tegueste.

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/136.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 895 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: entre apoyo nº 57 de línea San Roque-Cruz Chica. Término municipal de Tegueste.

- Centro de Transformación: potencia total de 100-400-100 KVA, relación de tensiones: 20.000/400-231 V, ubicado en El Portezuelo. Término municipal de Tegueste.

Presupuesto: 20.359.670 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.